

Registro y endoterapia en Europa

Curso de endoterapia · Tema 2: Definición, historia y marco legal · Clase 8

En 3 ideas

1. En Estados Unidos, ya en los años noventa, la EPA podía valorar en el registro que dispensar un insecticida por inyección al tronco aumenta la seguridad para trabajadores y medio.
2. Ese reconocimiento explícito empuja el desarrollo conjunto de formulado y técnica.
3. En Europa, el registro del producto y el desarrollo del equipo caminan más separados.

Puntos clave de la clase

1. Puedes tener máquinas excelentes y estantería casi vacía de usos vasculares.
2. El desfase no es anecdótico: limita la evolución conjunta que sí se ve al otro lado del Atlántico.
3. Mientras tanto, el picudo, la procesionaria o la grafiosis siguen exigiendo respuestas en ciudad.
4. El profesional europeo vive en esa tensión: no puede inventar usos, y tampoco puede ignorar la presión de plagas y de contratos.
5. Cuando un formulado sí tiene uso endoterapéutico, la elección puede ser más simple que en foliar.
6. En foliar hay que afinar si la plaga es psila, cochinilla o pulgón, y si el chopo o el olmo entran como ornamentales leñosas o con otro nombre.



cursosdejardineria.com

Escanea el código para ver esta clase completa y escuchar su podcast.

<https://cursosdejardineria.com/curso/endoterapia/tema/2/clase/8>

© Academia de Jardinería